

**D. CARLOS AIZPURU BUSTO, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA.**

**C E R T I F I C O:** Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión Ordinaria, celebrada el día 16 de junio de 2022, adoptó el siguiente acuerdo, cuyo texto íntegro es del siguiente tenor:

**“7.- Aprobación del expediente 1/2022, de modificación de la Plantilla presupuestaria, del ejercicio 2022, para su adaptación a la Relación de Puestos de Trabajo.**

Recibida propuesta de la Concejalía de Hacienda para la modificación de la Plantilla presupuestaria del presente ejercicio con la finalidad de adaptarla a la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo que se encuentra en tramitación, y conforme a la solicitud del Servicio de Personal, de fecha 7 de junio de 2022, incorporado al expediente.

Por lo anteriormente expuesto, y previo informe de Intervención, vistos los informes unidos al expediente y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, tras votación ordinaria, por mayoría de veintitrés votos favorables de los miembros de los grupos de Ciudadanos-C's Palencia (3), PP (9) y PSOE (11), y dos abstenciones de los miembros de los grupos de Ganemos Palencia (1) y VOX (1), adopta el siguiente acuerdo:

Modificar la vigente Plantilla Presupuestaria del Ayuntamiento de Palencia, introduciendo las modificaciones al alza de las dotaciones, así como las modificaciones de los puestos, en los términos que se expresan a continuación.

**MODIFICACIÓN ANEXO DE PERSONAL PLANTILLA PRESUPUESTARIA 2022**
**INCREMENTO DOTACIÓN DE CRÉDITOS**

Org.	Prog.	Nº	Cod.	Puesto de trabajo	Sit.	Gr.	Niv.	Espec.	Plan.	Íntegro	S.S.	Total
2	92300	1	462	ADMINISTRATIVO	V	C1	18	9.767,16	F	2.384,09	743,84	3.127,93
2	92000	1	462	ADMINISTRATIVO	V	C1	18	9.767,16	F	2.384,09	743,84	3.127,93
2	13301	1	803	OFICIAL 2º CAPINTERO	V	PS	14	7.399,08	L	1.795,85	657,28	2.453,13
6	23101	1	132	PSICÓLOGO MENORES EN RIESGO	V	A1	25	15.628,56	F	7.385,43	2.304,25	9.689,68
6	23106	1	462	ADMINISTRATIVO	V	C1	18	9.767,16	F	2.384,09	743,84	3.127,93
6	23106	1	302	TÉCNICO DE CENTROS DE MAYORES	V	A2	21	10.136,76	F	2.803,59	874,72	3.678,31
2	13200	1	312	INSPECTOR POLICÍA LOCAL	V	A2	25	14.414,04	F	3.409,81	1.249,35	4.659,16
1	13005	1	462	ADMINISTRATIVO	V	C1	18	9.767,16	F	2.384,09	743,84	3.127,93
2	92000	1	670	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	I	C2	16	7.243,56	F	9.819,98	3.063,82	12.883,80 Reg. 171
<b>Total:</b>										<b>34.751,02</b>	<b>11.124,78</b>	<b>45.875,80</b>

**DISMINUCIÓN DOTACIÓN DE CRÉDITOS**

Org.	Prog.	Reg.	Cod.	Puesto de trabajo	Sit.	Gr.	Niv.	Espec.	Plan.	Íntegro	S.S.	Total
6	23106	1098	437	ENCARGADO DEL CENTRO DIA	V	A2	21	8.618,28	F	27.128,02	6.680,90	33.808,92
5	33000	171	670	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	I	C2	16	7.243,56	F	9.819,98	3.063,82	12.883,80
<b>Total:</b>										<b>36.948,00</b>	<b>9.744,72</b>	<b>46.692,72</b>

Esta modificación está condicionada a la efectiva modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.

 Firma 2 de 2  
 Alcalde Presidente  
 20/06/2022  
 Mario Simón Martín  
 Firma 1 de 2  
 Secretario General  
 17/06/2022  
 Carlos Aizpuru Busto

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación f2f45c2a05e5435da119e4dbee42e024001

 Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Certificado -



Debe darse al expediente la tramitación a que alude el artículo 177.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, considerándose este acuerdo como definitivo de no presentarse reclamaciones durante el plazo de exposición pública.”


Lo preinserto concuerda a la letra con su original al que me remito en caso necesario.

Y para que conste y surta sus efectos oportunos donde proceda, libro el presente certificado, hecha la advertencia o salvedad y a reserva de lo establecido en el art. 206, del vigente Real Decreto 2568/1986, de 28 noviembre, por el que se aprobó el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno del Ilmo. Sr. Alcalde de este Ayuntamiento, en Palencia a 17 de junio de 2022.

EL SECRETARIO GENERAL. -  
Firmado electrónicamente por  
D. Carlos Aizpuru Busto

Vº Bº Y CÚMPLASE  
EL ALCALDE.-.  
Firmado electrónicamente por  
D. Mario Simón Martín

Firma 1 de 2	Carlos Aizpuru Busto	17/06/2022	Secretario General
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín	20/06/2022	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	f2f45c2a05e5435da119e4dbee42e024001	
Url de validación	<a href="https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp">https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp</a>	
Metadatos	Clasificador: Certificado -	